

# Contrastes elocuentes de la vida política

Se han celebrado en Francia e Inglaterra elecciones generales para la renovación de los Ayuntamientos, cosa nada de particular, muy corriente en las naciones cuyas constituciones ordenan que en determinadas fechas el voto popular designe nuevas personas que regenten la vida de los Concejos, esas «células» primordiales de la nacionalidad. Lo que sí tiene de extraordinario es el resultado de las mismas, fenómeno muy aleccionador ya que entraña una manifiesta rebelión—aunque pacífica—contra los métodos gubernamentales que en esos países se observan. Como siempre sucede, a esos comicios no fueron representantes auténticos de los vecindarios sino de las organizaciones políticas del país, que lucharon batallas sucarizadas en torno de la poltrona municipal.

Insospechadamente vino el triunfo de los que viven al margen de los presupuestos, y clamando victoria a las puertas de las sedes de los Jefes de Gobierno respectivos, han pedido a éstos de una manera que no deja lugar a dudas que dejen el timón estatal en manos de los triunfadores. ¿Cuál ha sido la contestación de los Gobiernos aludidos? sencillamente que no les entregan el Poder; que no cabe sustitución alguna por ese resultado ya que no tiene alcance político de una importancia y sí solo administrativo y que sus organizaciones políticas seguirán usufructuando la suprema dirección del país hasta que unas elecciones generales de tipo político parlamentario se celebren en el tiempo marcado por la ley.

Así discurren las democracias inglesa y francesa, hoy las dos de tipo socialista. Así han contestado a Churchill y a De Gaulle el laborista Atlee y el marxista Ramadier. Cuán distinto es este criterio con el proclamado a gritos y destemplanzas mil por nuestros rojos en la primavera triste de 1931. Bastaron unas elecciones administrativas—municipales—para que los triunfantes y sólo en cuarenta y ocho capitales dijeran que era un plebiscito contra la Monarquía y, alegando, como cosa sin trascendencia, se admitió esta «bala» inventada por la pasión, sin base alguna razonable y que por lo que acontece en tierras anglo-francesas es un tópico antidemocrático y fríe sustituida la Monarquía por una República sin decoro y sin vergüenza, con todas las consecuencias tristes que de este hecho se han derivado para España. ¡Ah, si en nuestro país hubiera prevalecido el criterio gubernamental franco inglés, probablemente no hubieran ocurrido los sucesos trágicos que se dieron durante la vida efímera de aquel funesto régimen y la guerra civil que forzosamente hubo de sostenerse para librarnos de tal ignominia! Buena lección es la dada por el Poder Público de Francia e Inglaterra a esos rojos hispanos que a todas horas han estado pregonando las excelencias de los regímenes democráticos antes citados. Siempre esos indeseables viviendo fuera de la realidad, y lo peor del caso queriendo que los demás les hagamos a juego en sus desvarios. Cualquiera les presta atención. Tontos serían si así lo realizáramos.

# Disturbios en Francia

## Las huelgas se extienden en Marsella.—El Gobierno socialista de Francia ante los disturbios políticos que se desarrollan en su territorio acuerda la disolución del Consejo Municipal de El Havre y nuevas detenciones en la gran ciudad marselesa

MARSELLA.—Se han producido nuevos encuentros con motivo de la convocatoria de la Confederación General del Trabajo para decidir la huelga general a consecuencia de los sangrientos disturbios de principio de semana. En la Jefatura del partido comunista se escucharon algunos disparos, mientras celebraban una reunión los miembros del partido.

Aunque los servicios de suministro de alimentos han funcionado, la huelga se ha extendido al gas y a las empresas textiles. Las operaciones del puerto siguen paralizadas. Un destacamento de Policía ha salido rápidamente para el barrio de Saint Antoine, donde los huelguistas tratan de suspender el servicio tranviario. EFE.

### Resolución del Gobierno

PARIS.—El Gobierno francés ha acordado el aumento de precios del gas y del fluido eléctrico en un 45 por 100; el de las tarifas ferroviarias de mercancías, en un 28,50 por 100, y el de las de viajeros, no sólo en los ferrocarriles, sino también en el metropolitano y en los autobuses de París, en un 25 por 100.

El Gobierno acordó también tomar medidas en relación con los disturbios políticos de Francia, entre otras, seguramente, la disolución del Consejo Municipal de El Havre y la práctica de nuevas detenciones en Marsella.

Los aumentos en cuestión obedecen, según un comunicado del Gabinete, a la reciente supresión de los subsidios gubernamentales para mantener bajo el precio del carbón.

El Gabinete dió instrucciones al ministro de Trabajo, Daniel Mayer, para que convoque una Comisión de salarios integrada por funcionarios del departamento y representantes patronales y sindicales que estudie un nuevo salario básico mínimo. La C. G. T. ha pedido que el salario básico anual de 8.000 francos mensuales sea elevado a 10.800.

### Un Consejero de la República detenido

El ministro del Interior, Depreux ha informado al Gobierno que entre los detenidos por los disturbios de Marsella figura un miembro comunista del Consejo de la República, equivalente al antiguo Senador francés.

# EL DIARIO DE AVILA

Año L. Núm. 15 039

Precio: 50 céntimos

Sábado 15 de noviembre de 1947

## Consejo de ministros ACUERDOS ECONÓMICOS

### No tienen base las noticias sobre una alteración de los tipos actuales de cambio

MADRID.—En la Subsecretaría de Educación Popular se ha dado una referencia de lo tratado en el Consejo de ministros ayer celebrado bajo la presidencia del Jefe del Estado:

Informe sobre las diversas Delegaciones con relación a España en la Asamblea de las Naciones Unidas. Examen de la nueva propuesta francesa sobre la reapertura de la frontera plenética. Anexión total del término municipal de Chamartín de la Rosa al de Madrid. Decreto ley sobre modificación de la ley de Bases de Régimen Local de 1945. Se asigna a las exportaciones de productos nacionales el carácter de actividad económica de preferente interés nacional. Se nombra director general de Industria a don Alejandro Suárez. Obras en puertos y en varias poblaciones españolas.

### Ampliación oficial

El ministro de Educación Nacional, recibió en su despacho oficial a los periodistas, ante los que hizo la ampliación del Con-

sejo en los siguientes términos: «La ilusión de ver convertido en realidad al Gran Madrid recibe un gran impulso con el decreto de Gobernación por el que se aprueba la anexión total del término municipal de Chamartín de la Rosa al actual de la Villa. Significa esta medida un avance más

## El tiempo en España

### Parte meteorológico

El tiempo ha continuado con las mismas características que en los últimos días.

Tiempo probable.—En la vertiente cantábrica y Pirineos Orientales, cielo parcialmente nuboso. En las demás regiones no se esperam cambios importantes en el estado del tiempo.

en esta gran tarea de mejorar y ampliar la capital de España, obra que forzosamente debe hacerse en (Continúa en 4.ª página)



Ann Todd la célebre artista británica que acaba de obtener recientes y claros éxitos interpretando los primeros papeles de diversas películas recientemente estrenadas en Madrid

## Línea marítima Canarias-Liverpool

SANTA CRUZ DE TENERIFE.—Ha llegado la motonave noruega «California Express» que inaugura el nuevo servicio entre Canarias y Liverpool, para el transporte de frutos.—(Cifra.)

# Hasta la semana próxima no será tratado por el Pleno de la O. N. U. el llamado «caso español»

## El delegado de Estados Unidos razona su actitud con respecto a España

### «La Carta del Atlántico prohíbe inmiscuirse en los asuntos de las naciones»

La resolución sobre España, aprobada por la Comisión Política y de Seguridad de la Asamblea General de la O. N. U. no será tratada por el Pleno hasta la semana entrante.

Es deseo de los delegados que apoyaron la resolución conseguir el mayor número de votos posibles, y así volver a dar la sensación de unanimidad que tuvieron las declaraciones condenatorias hechas por las Naciones Unidas repetidas veces en el pasado.

Una delegación de seis individuos, en representación de la brigada Lincea, así como del partido laborista y del Sindicato Nacional Marítimo, rodeó a Warren Austin—representante de los Estados Unidos en la O. N. U.— en los salones del edificio de la Organización y le acusaron de negarse a votar ahora en favor de la resolución contra el régimen español. El delegado norteamericano negó que hubiera cambio en la política de su país y dijo

que la Carta de la O. N. U. prohíbe a dicho organismo inmiscuirse en los asuntos internos de una nación.

### La actitud norteamericana es firme

Bill Mc Carthy, que combatió en la guerra civil española, dijo a Austin que la imposición de sanciones económicas contra España no constituiría una intervención en asuntos internos, ya que es un derecho soberano de todo país tener relaciones económicas con quien le plazca. Austin contestó que los Estados Unidos y la mayoría de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas no consideran que España sea una amenaza para la paz y que hasta que tal cosa ocurra, Norteamérica no participará en la imposición de sanciones económicas contra aquella nación.

En declaraciones escritas entregadas a Austin, la delegación dijo: «No podemos comprender

la posición del delegado norteamericano, Fahy, quien en la reunión de ayer en la Comisión Política se puso de parte de la Argentina y otros países para proteger a España. Esperamos que los Estados Unidos no se hayan entregado a una política de protección al régimen español y de apaciguamiento con Franco.»

### La intervención ha sido funesta

Austin declaró a los delegados que los Estados Unidos esperan que España resuelva sus propios problemas, y terminó diciendo que «la intervención ha hecho más daño que bien».

La Secretaría de la O. N. U. ha dicho que es poco probable que la resolución llegue al Pleno durante la semana en curso, debido al método de trabajo que se sigue. Cuando se tratan asuntos ya discutidos en la Comisión Política, los integrantes de ésta asisten al Pleno, como ocurre con los problemas de Corea y de la «Pequeña Asamblea»; pero tan pronto estos dos asuntos sean decididos, la Comisión Política volverá a reunirse en Lake Success, dejando que el Pleno siga con asuntos procedentes de otras Comisiones».

La Asamblea de las Naciones Unidas ha rechazado las objeciones del bloque soviético, y ha votado por el establecimiento de una Comisión de las Naciones Unidas en Corea.

### Derrota soviética

El bloque soviético ha lanzado un ataque a última hora en la Asamblea de las Naciones Unidas para obtener la retirada de las tropas norteamericanas y rusas de Corea para principios del año 1948.

En la colaboración con Rusia, Yugoslavia, Checoslovaquia y Rumanía han dirigido fuertes acometidas a la política norteamericana en el mencionado territorio asiático, y han afirmado que los asesinatos y una matanza impunes son cosa corriente en la situación actual de Corea.

El delegado de Rusia Blanca, Kiselet, ha dicho que los Estados Unidos cooperan con la «política terrorista».

cerrado al tráfico seis kilómetros de la carretera Milán-Brescia, para dar tiempo a neutralizar los explosivos que se desparzaron sobre una extensa zona a causa del accidente registrado en Tsarrelle en un depósito de municiones.

## Asaltos de los edificios públicos de los partidos anticomunistas, explosión de un depósito de municiones, y asesinatos en Italia

### El Comité norteamericano de ayuda a Europa culpa al partido comunista de retrasar la reconstrucción económica del pueblo italiano

ROMA.—En el ministerio del Interior se han recibido noticias de nuevos disturbios. En Cremona, después de un mitin comunista, los asistentes invadieron y saquearon las oficinas del periódico «Provincia del Po» y la delegación del diario «Il Mattino d'Italia». Otros grupos se dirigieron a las barracas donde están alojados los refugiados de Trieste para «encontrar a los fascistas». También fueron asaltadas las oficinas del partido L'Uomo Qualunque, e hicieron al secretario provincial de ese partido. La Policía utilizó gases lacrimógenos para impedir la invasión de la Prefectura. EFE.

### Heridos y muertos por agresiones

MILAN.—Tres desconocidos han hecho disparos de revólver contra un obrero comunista, hiririéndolo de gravedad. En Codogno, en la provincia de Milán, fueron arrojadas anoche dos bombas de mano, una de las cuales hirió a una mujer de edad, mien-

tras que la otra cayó, sin hacer explosión, en una habitación en que dormían dos niños de pocos años. En Cernusco, de la misma provincia, ha sido hallado el cadáver de un joven democristiano, con la cabeza deshecha y los brazos atados con unas riendas. Por otra parte, ha fallecido en el hospital el ex general de la milicia fascista Ferruccio Gatti, agredido a tiros en su domicilio la semana pasada.—EFE.

### Acusaciones yanquis al comunismo

WASHINGTON.—El Comité Especial de Ayuda al Extranjero, de la Cámara de Representantes, ha presentado un informe en el cual culpa al partido comunista por la lentitud en la reconstrucción económica de Italia. El informe dice que los comunistas tratan por todos los medios posibles de evitar la reconstrucción económica, y esta ayuda exterior y a

falta de una situación política firme y de una reconstrucción general de Europa, es probable que la situación económica llegue a ser tan desesperada que el pueblo italiano no pueda impedir la imposición de un régimen totalitario».

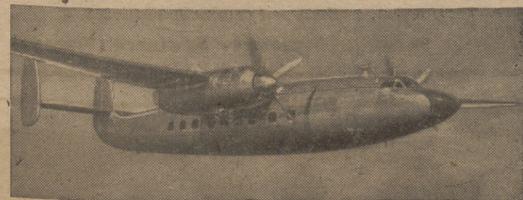
En el documento se agrega, sin embargo, que «si mediante una ayuda exterior se logra afianzar la economía de Europa occidental y dicha ayuda está sujeta a una fiscalización adecuada, puede confiarse en que Italia logrará una situación favorable en el terreno económico y político y llegará a bastarse a sí misma para sus necesidades».—EFE.

### De Vecchi, indultado

LONDRES.—La radio de Roma dice que ha sido indultado de la pena de cinco años de prisión que le fué impuesta el conde Cesare Maria de Vecchi, que tomó parte en la marcha fascista sobre Roma y se hizo religioso después de la caída de Mussolini.—EFE.

### Explosión de un depósito de municiones

MILAN.—Las autoridades han



«El embajador de la velocidad», novísimo avión de pasajeros, de cuarenta plazas, con una constante velocidad de 450 kilómetros por hora y radio de acción de 1.600 kilómetros. Ha hecho sus pruebas en Inglaterra

BIBLIOGRAFIA

Nueva dirección española en Filosofía del Derecho Penal

Este es el título, tan sugestivo como prometedor, de un nuevo libro de Masaveu, profesor de la Universidad de Madrid, discípulo predilecto y esclarecido colaborador de Quintillano Saldaña, a cuya memoria dedica las páginas de su obra.

El profesor Masaveu—nos recuerda la semblanza que, a título de prólogo, firma el señor Rívero de Aguilar—es autor de gran número de notables producciones de Derecho Penal y usa a las enseñanzas sapientísimas de su maestro las de los italianos Stoppato y Patrizi, Baling y Liepmann entre los alemanes, Glaspach y Zimmerl entre los vieneses, nombres que, por sí solos, avalan una completa formación científica.

Se abre la parte primera con unas notas biográficas sobre el maestro, como por antonomasia denomina al gran criminalista Saldaña. Y nos lleva Masaveu del brazo de sus palabras ágiles, claras, insinuantes a los principios rectores de la nueva Escuela penal española, basada en la doctrina filosófica del pragmatismo de William James, la cual se extendió bien pronto por América, Alemania, Francia, Italia e Inglaterra. Pero en España se desbordó la teoría al campo del Derecho, y operaron, precisamente en nuestro país, el Pragmatismo jurídico y el Pragmatismo penal, debidos al talento del llorado maestro y conducidos hoy por la juventud entusiasta y erudita del discípulo.

Es lástima que únicamente nos sirva en esta obra las directrices fundamentales de la nueva Escuela penal, aún en vías de formación. El espíritu del penalista quisiera seguir más allá por la tesis pragmática, hasta enfrentarla con todos los problemas intrincados y con las cuestiones apasionadamente contravertidas; si bien, es justo advertir, a fuer de críticos sinceros, que algunos de aquellos y éstas aparecen resueltos, aun cuando no en todas las ocasiones nos parezca acertada la nueva doctrina, optimista siempre, oportuna quizá y con evidente fuerza de convicción, como la valora el profesor madrileño. Es probable que estas diferencias surjan de la posición: el Pragmatismo es doctrina subjetiva, atiende al porvenir físico, a los «resultados»; consecuencia, a nuestro juicio, de colocarse en el plano de la Criminología para contemplar desde allí el campo penal, en un afán superador del utilitarismo de Jeremías Bentham—variante del bloque denominado Escuela clásica—y del positivismo de Ferri, Lombroso, Garófalo y Fioretti.

En el estudio del Pragmatismo jurídico, discurre Masaveu sobre las categorías del mismo: fin, acción, causa, éxito, resultado y experiencia. Rechaza el monismo y el dualismo jurídicos y trata de sustituirlos por el pluralismo al arribar a estos principios: «no existe el Derecho, sino los derechos»; «el derecho es sólo una coordinación, que sirve para determinar la posición de los puntos magnéticos jurídico-sociales»; «sólo debe reconocerse la Justicia, que es el Derecho en acción». La postura es valiente, mas, en el momento histórico actual de progresión jurídica, casi nos atrevemos a calificarla de atrevida. Y, en cuanto a la metáfora extraída de la Geometría Analítica, si el Derecho es una coordenada, existiría; sin que nos sirviera, por otra parte, para situar ningún punto, porque en la Geometría del plano son precisas dos coordenadas cartesianas para tal determinación y tres en la de tres ejes. En resumen: el Derecho existe; o, si no existiera, nada determinaría, siendo, en el mejor de los casos, un índice inseguro, un indicio de la situación de lugares geométricos (para adaptarnos al símil matemático comentado), nunca definidor de puntos concretos del espacio penal. Claro que la nueva Escuela y sus seguidores continúan usando a cada momento la palabra «Derecho».

Tampoco admite el dogma del «sujeto del Derecho», y prefiere llamarle «sujeto de Justicia», viéndolo a ésta de sus mejores galas y considerándola como garantía real de las acciones, con lo que se eleva el Derecho adjetivo al rango de sustantivo. Tiene la Justicia pragmática alas de universalidad por rutas de humana experiencia. Se relega casi al olvido la intención, colocándose en primer plano la capacidad—posibilidad eficaz—, exigiendo que el resultado sea posible a la causa.

Y nos encontramos ya ante lo más atrayente del libro: concreción, síntesis: el Pragmatismo penal.

Se afirma la existencia del Derecho penal y la realidad de la Justicia. Al aforismo positivista, «No hay delito, sino delincuentes», se opone este otro: «No hay delincuentes, sino hombres». A la pena como fin, contraponen la pena resultado; y respecto a la pena de muerte, se nos muestra la Penología pragmática manifestamente abolicionista y esculpe en su credo otra máxima de Saldaña: «No hay que matar al hombre, sino al delincuente en el hombre», de indudable fuerza dialéctica y dudosa eficacia preventiva y represiva.

El problema de la responsabilidad criminal es abordado, asimismo, por Masaveu, quien de nuevo cita Saldaña cuando dice: «el tipo determina, originariamente, el acto, y, a su vez, el acto determina, finalmente, el tipo». La responsabilidad moral del delincuente no alcanza al acto criminal. En estos postulados residen los mayores probabilidades de error. Por querer adoptar una fórmula ecléctica entre libre albedrío y determinismo—filosófica y jurídicamente irreconciliables—no se ha logrado otra cosa que enunciar una idea nueva con marcado sabor positivista.

Por último, la doctrina pragmática atribuye al Derecho punitivo la función defensiva de intereses y el perfeccionamiento de la sociedad, y, en el área especial, patro-

El dualismo jurídicos y trata de sustituirlos por el pluralismo al arribar a estos principios: «no existe el Derecho, sino los derechos»; «el derecho es sólo una coordinación, que sirve para determinar la posición de los puntos magnéticos jurídico-sociales»; «sólo debe reconocerse la Justicia, que es el Derecho en acción». La postura es valiente, mas, en el momento histórico actual de progresión jurídica, casi nos atrevemos a calificarla de atrevida. Y, en cuanto a la metáfora extraída de la Geometría Analítica, si el Derecho es una coordenada, existiría; sin que nos sirviera, por otra parte, para situar ningún punto, porque en la Geometría del plano son precisas dos coordenadas cartesianas para tal determinación y tres en la de tres ejes. En resumen: el Derecho existe; o, si no existiera, nada determinaría, siendo, en el mejor de los casos, un índice inseguro, un indicio de la situación de lugares geométricos (para adaptarnos al símil matemático comentado), nunca definidor de puntos concretos del espacio penal. Claro que la nueva Escuela y sus seguidores continúan usando a cada momento la palabra «Derecho».

Tampoco admite el dogma del «sujeto del Derecho», y prefiere llamarle «sujeto de Justicia», viéndolo a ésta de sus mejores galas y considerándola como garantía real de las acciones, con lo que se eleva el Derecho adjetivo al rango de sustantivo. Tiene la Justicia pragmática alas de universalidad por rutas de humana experiencia. Se relega casi al olvido la intención, colocándose en primer plano la capacidad—posibilidad eficaz—, exigiendo que el resultado sea posible a la causa.

Y nos encontramos ya ante lo más atrayente del libro: concreción, síntesis: el Pragmatismo penal.

Se afirma la existencia del Derecho penal y la realidad de la Justicia. Al aforismo positivista, «No hay delito, sino delincuentes», se opone este otro: «No hay delincuentes, sino hombres». A la pena como fin, contraponen la pena resultado; y respecto a la pena de muerte, se nos muestra la Penología pragmática manifestamente abolicionista y esculpe en su credo otra máxima de Saldaña: «No hay que matar al hombre, sino al delincuente en el hombre», de indudable fuerza dialéctica y dudosa eficacia preventiva y represiva.

El problema de la responsabilidad criminal es abordado, asimismo, por Masaveu, quien de nuevo cita Saldaña cuando dice: «el tipo determina, originariamente, el acto, y, a su vez, el acto determina, finalmente, el tipo». La responsabilidad moral del delincuente no alcanza al acto criminal. En estos postulados residen los mayores probabilidades de error. Por querer adoptar una fórmula ecléctica entre libre albedrío y determinismo—filosófica y jurídicamente irreconciliables—no se ha logrado otra cosa que enunciar una idea nueva con marcado sabor positivista.

Por último, la doctrina pragmática atribuye al Derecho punitivo la función defensiva de intereses y el perfeccionamiento de la sociedad, y, en el área especial, patro-

Servicio Nacional del Trigo

Sobre distribución de nitrato de Chile

Estando recibiéndose por los almacenistas, los nitratos de Chile, adjudicados a esta provincia, es deseo de esta Jefatura distribuirlos rápidamente, al objeto de que obren en poder de los agricultores para su empleo oportunamente y a su debido tiempo, para ello, se dispone lo siguiente: Primero. Todos los labradores que voluntariamente deseen recibir nitrato de Chile, con destino a los trigos sembrados en el presente año, habrán de solicitarlo del Jefe Local de la Hermandad Sindical del Campo, del término municipal donde radiquen las fincas, presentando la declaración C-1, cosecha 1947, para toma de datos necesarios.

Segundo. Los Jefes locales de las Hermandades Sindicales del Campo, en el plazo que media hasta el día 30 de noviembre en curso, confeccionarán, por duplicado, relación en la que se haga constar el número de la declaración C-1 cosecha 1947, el nombre y los dos apellidos del solicitante y número de las hectáreas que declare tener sembradas de trigo en el año actual.

En caso de nuevos cultivadores de trigo, los harán figurar al final de las relaciones, haciendo constar este dato.

Tercero. El nitrato de Chile será distribuido solamente entre los labradores que hayan hecho entrega en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo de la totalidad de los cupos forzosos que les fueron fijados de trigo, centeno, cebada y avena.

Quarto. Las relaciones de peticionarios, por duplicado, han de ser remitidas a esta Jefatura Provincial «Sección Nitratos», antes del día 5 de diciembre próximo.

Quinto. Los vales se expedirán y remitirán a favor de los Jefes Locales de las Hermandades Sindicales del Campo, bajo cuya vigilancia y responsabilidad se efectuará la distribución individual.

De suoga a los señores alcaldes, secretarios de Ayuntamiento, delegados sindicales y jefes de las

cinza la redacción de un Código penal universal y la realización de una Justicia penal internacional, en cuya ruta destaca la figura de Saldaña, proyectándose con luz propia sobre los ámbitos inmensos del mundo científico.

Y el profesor Masaveu cierra esta primera parte con la enumeración de ilustres autores nacionales y extranjeros, que, en abundancia, militan ya bajo las banderas del joven Pragmatismo.

La parte segunda está destinada a la enunciacón abrumadora de los títulos y trabajos del maestro, prueba irrefutable del extraordinario relieve criminológico del mismo.

En la parte tercera recoge Masaveu las palabras que extímios penalistas y hombres de ciencia han escrito en elogio perenne y merecido, y en casi todos los idiomas, de Quintillano Saldaña.

A su extensa relación de méritos ha unido uno más; valiosísimo, el profesor Masaveu, pues con esta publicación viene a enriquecer brillantemente la cultura penal, demostrándonos, al propio tiempo, sus vastos conocimientos, su galanura de escritor y su cariño entrañable al Maestro Saldaña. L.

Hermandades Sindicales del Campo, den la máxima publicidad a la presente para general conocimiento de los interesados y en evitación de perjuicios.

AVISO

Se hace público, para conocimiento de los agricultores y ganaderos de esta provincia a quienes pueda interesar, que a partir de esta fecha y por disposición de la Comisaría de Abastecimientos y Transportes, el Servicio Nacional del Trigo autoriza el traslado de pienso, tanto provincial como interprovincial, durante la presente campaña agrícola 1947-48, por motivo de transacciones que se realicen de Avena, Cebada, Alpiste, Mijo, Sorgo, Garbanzos negros, Altramuzos y Yeros, entre los agricultores, productores por una parte y agricultores y ganaderos, bien personalmente o asociados en Hermandades Sindicales, Juntas agrícolas, Cooperativas, Uniones Territoriales, etc., como compradores por otra.

De los requisitos que se precisas para la autorización de referidos traslados, serán informados en el domicilio de esta Jefatura Provincial del Servicio Nacional del Trigo, calle de Duque de Alba número 10.

El jefe provincial, Luis Aragoñese.

PELETERIA GERMANA

Abrigos Montón-Doré, gazar, astracán. Modelos exclusivos. Precios económicos. Boia, 13. MADRID.

“ANTIGUA CASA” Bateria de porcelana Bateria de aluminio Cubos, Baños, Estufas “EL ABULENSE” Caballeros, 13. Telé. 423. AVILA

SASTRES

Ha aparecido el segundo número del BOLETIN TECNICO SARTORIAL que edita la Academia de Corte ROCOSA y cuyo contenido es de gran interés para todos. Precio del ejemplar 20 pesetas a reembolso. Academia ROCOSA. Rúa. Universidad, 31. BARCELONA

ABRIGOS PIEL

Para señoras y niñas. Calidades selectas y precios económicos. San Roque, 7. (Frente a las Escuelas). Publicidad AVILA

Se vende la casa número 3 de la calle de las Madres. Razón Carrera de Santo Tomás, 27, principal.

Sección religiosa

NOVIEMBRE

Día 16 Domingo XXV después de Pentecostés.—Santos Gertrudis, vg; Eustaquio, Marcelo, Rufino, Marcos y Valerio, mrs. Edmundo, ob.; la Bta. Lucía de Nazareth, vg.

La misa y oficio divino son de domingo 25 después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Misas de hora

S. A. I. Catedral.—Misas a las siete, ocho, ocho y media, nueve y media. A las diez, la conventual cantada.

Parroquias: San Juan, San Vicente y Santiago, a las ocho, nueve, diez de la catequesis, y a las once y media.

—Santiago.—A las once y media misa para los productores.

San Pedro.—Ocho, nueve, y diez de la catequesis.

Madres (San José).—A las ocho menos cuarto.

—Encarnación.—A las nueve menos cuarto, misa.

Siervas de María.—A las ocho.

Santa Ana.—A las ocho.

Santa María de Gracia (Agustinas).—A las ocho.

Monasterio de Clarisas (Gordillas).—Misa a las ocho, días festivos y laborables.

Nuestra Señora de las Vacas.—A las ocho.

Padres Paules.—A las nueve.

—Real Monasterio de Santo Tomás.—Desde las seis y media a las diez cada media hora, misas.

La Santa.—Misas desde las seis hasta las nueve, cada media hora.

Días laborables: Misas desde las seis hasta las nueve inclusive cada media hora.

Magdalena.—A las once.

Santo Tomás.—A las cinco y a las doce de la mañana.

Capilla de la Institución

Charitas (San Roque 34)

La Santa Misa a las ocho y cuarto de la mañana. Por la tarde, a las seis, bendición con el Santísimo.

Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles

Misa rezada a las DIEZ de la mañana.

Mes de Animas

La Santa.—Se dedican solemnemente cultos a la Santísima Virgen del Carmen, durante el mes de noviembre, en sufragio de las Almas del Purgatorio. Por la mañana, a las ocho, misa rezada, cantándose al final un solemne responso. Por la tarde, a las seis y media, rosario, ejercicio del mes y solemne responso cantado.

—San Antonio.—Se celebran especiales cultos durante el mes en sufragio de las Almas del Purgatorio. Por la tarde, a las cuatro y media, Corona Seráfica, ejercicio del mes y responso cantado al terminar.

Día 17, Lunes.—Santos Gregorio Taumaturgo, Dionisio, Amando, ob.; Zaqueo; Eugenio, dc.; Acacio y Victoria, mrs.

La misa y oficio divino son de San Gregorio Taumaturgo, con rito semidoble y color blanco.

San Nicolás de Bari

San Nicolás.—Piadoso ejercicio de la Caminata de tres lunas. Por la mañana, a las nueve, Misa de Comunión. Por la tarde, a las cinco exposición menor de Su Divina Majestad, estación, rosario, ejercicio del primer lunes, bendición y reserva.

Mes de Animas

Continúa en la Santa, por la mañana, a las ocho y por la tarde a las seis y media.

—San Antonio.—Continúa el ejercicio del mes de Animas.

Organización Nacional de Ciegos de Ciegos

Delegación de Avila Calle del Tostado, número 7

Lista de los números premiados del CUPON PRO-CIEGOS correspondiente al sorteo celebrado el día 14 de noviembre de 1947

Premiado con 25 pesetas, número 089

Premiados con 2'50 pesetas todos los números terminados en 89

HERNIADOS

El aparato PROPULSOR AUTOMATICO HERNIPLA para la contención de las hernias, eyertraciones, estómago caído, riñón móvil, se adapta al cuerpo sin producir la menor molestia, ejerce sus presiones sin tirantes bajo nalgas, sino por medio del regulador automático que permite graduarla y fijarla en la dirección conveniente.

VISITA en AVILA: el día 18 en el Consultorio del Dr. Juan Maños de la Flor, calle Gimena Blázquez, núm. 3, bajo su prescripción facultativa. Visita de 10 a 2 solamente. Construcción y despacho GABINETE ORTOPEDICO HERNIPLA, Avenida José Antonio, 536. Barcelona.—(Gemasu Sanitaria núm. (3.083).

BODAS DE PLATA DE LA Gran Rifa Benéfica del Hospital de Santurce

Combinada con la Lotería de 5 de enero próximo. 536.000 pesetas de premios

BOLETIN DE PEDIDO DE BILLETES

Desde 33 pesetas —lámina 64— LOTE COMPLETO 125 pesetas. A los pedidos de DOBLE LOTE —250 pesetas— se les regala una participación de 25 pesetas de Lotería de Navidad, de D.ª Manolita, de Madrid.

Don ..... que habita en el pueblo de ..... provincia ..... calle ..... nº ..... piso ..... mano ..... solicita ..... billetes de la Rifa de Santurce, por valor de ..... pesetas, a pagar contra reembolso, es decir, al recibir los billetes.

Señor Secretario de Santurce (Vizcaya)



CABALLERO COGNAC DECAÑO

# II Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos

El delegado Nacional de Sindicatos ha convocado la II Asamblea Nacional de Hermandades Sindicales de Labradores y Ganaderos. Su celebración tendrá lugar en Madrid en el próximo mes de diciembre.

Como supuestos básicos conviene tener presente los siguientes puntos:

1.º La concentración de octubre de 1946, demostró el espíritu de los hombres del campo, que estiman posible la resolución de las dificultades económicas que afectan a la Agricultura. La confianza en nuestro Caudillo quedó patente en forma clamorosa, animando todas las propuestas de rectificación y mejora.

2.º Los temas seleccionados como Ponencias de la II Asamblea Nacional, recogen los asuntos de mayor interés para el desarrollo de la Agricultura en estos momentos. Su enunciado comprende:

- a) Incremento de la producción agrícola.
- b) Intervención de las Hermandades en la fijación de cupos, recogida y distribución de productos del campo.
- c) Suministros agrícolas (herramientas, materiales e instrumentos de trabajo).
- d) Estructura de la Organización Sindical Agraria en el orden nacional.
- e) Impuestos sobre la tierra y sus productos.
- f) Acción sindical en los medios rurales.

3.º Para que la representación sea más auténtica y la Asamblea tenga un carácter realmente nacional, es preciso que todas las Hermandades participen en ella en forma directa o por representación. En muchos casos la analogía de cultivos y condiciones geográficas, pueden permitir la designación de un solo vocal, que figurará como representante de varias Hermandades, exponiendo su criterio, planteando los problemas y defendiendo sus puntos de vista.

4.º La multiplicidad de problemas que al campo afectan, exigen la celebración previa de reuniones de ámbito provincial. De esta forma podrán estudiarse puntos concretos, que de ser planteados en la Asamblea Nacional harían ésta interminable. Las reuniones provinciales se organizarán por los jefes de Hermandad y delegados provinciales de Sindicatos. Deberá participar en ellas un representante por lo menos de cada Hermandad local, que será en principio el Prohombre o uno de los vocales del Cabildo elegido por la totalidad.

5.º En las Asambleas Provinciales figurarán como parte del Orden del Día los puntos mencionados en la Instrucción 2.º, recogiendo los jefes de Hermandad Provincial las propuestas que sobre temas de interés local remitan las Hermandades.

6.º La celebración de las Asambleas Provinciales se comunicará a la Secretaría General de la Junta Nacional de Hermandades, acompañando el índice de asuntos, fecha y número de asistentes.

7.º Las conclusiones aprobadas serán enviadas a la Comisión Ejecutiva de la II Asamblea Nacional (dirección: Alfonso XII, 34, Madrid).

Al clausurar la Asamblea Provincial se designarán los afiliados que tendrán a su cargo la defensa de las conclusiones aprobadas y formarán parte de las respectivas ponencias de la Asamblea Nacional. El nombre y cargo de estos camaradas se notificará en el escrito mencionado en el apartado anterior.

8.º Las Hermandades Provin-

ciales y Locales podrán elevar propuestas y sugerencias sobre el desarrollo, carácter, número de asistentes y temas de la II Asamblea Nacional a la Comisión Ejecutiva antes del 15 de noviembre próximo.

Los jefes de Hermandad Provincial, de acuerdo con los Delegados de Sindicatos, organizarán el desplazamiento a Madrid de los representantes, comunicando a la Secretaría de la Junta Nacional de Hermandades su número por el medio que estime conveniente (correo o telégrafo) en un plazo que terminará el día 20 de noviembre.

Entre las fechas 20 al 30 de noviembre, deberá enviarse a la citada Secretaría relación nominal de los participantes en la Asamblea Nacional, indicando cargo y Hermandades que representan.

## II AGRICULTORES II II GANADEROS II

Me dirijo a todos los hombres que al servicio de la Patria emplean su esfuerzo diario en los duros trabajos de la vida rural. Las Hermandades que en la Organización Sindical creaste, representan para vosotros la asociación auténtica, el instrumento mediante el que podéis realizar en vuestros campos una mejora de las condiciones de vida y exponer vuestras aspiraciones e inquietudes ante el Estado.

Se os encomendó su rectoría con la facultad de designar a los mejores propietarios y obreros tierreros en las Secciones Económica y Social el medio adecuado para estudiar sus respectivos problemas.

La vida de las Asociaciones no puede limitarse a rellenar papeles ni a pagar recibos en una ventanilla. Su expresión real se expone en las reuniones y asambleas en las que sus miembros tienen la oportunidad de conocerse y confrontar opiniones. A esta táctica de comicio abierto, de honda raíz en la tradición española, responde el precepto de celebrar Asambleas Plenarias que figura en vuestras Ordenanzas.

En octubre de 1946 acudisteis a Madrid en representación numerosa y entusiasta, que analizó con toda claridad y libertad los problemas del momento. Este año os llamamos de nuevo para que en forma directa y a través de vuestros mandatarios, tengáis la oportunidad de estudiar en Madrid la resolución de las dificultades que entorpezcan vuestro trabajo y los medios de mejorar la riqueza agrícola y ganadera de España.

Con la sinceridad que a vuestra

9.º Los Agricultores y Ganaderos que lo deseen podrán tomar parte en la Asamblea como agregados sin ostentar representación de entidades sindicales, solicitando el efecto a través de su Hermandad Local un certificado del jefe de la Hermandad Provincial respectiva; este documento será exigido para la asistencia a las sesiones de la Asamblea Nacional.

La Comisión Ejecutiva de la Asamblea remitirá los documentos a que se refiere el apartado anterior, de acuerdo con el número solicitado por los jefes de Hermandad Provincial. La inscripción quedará cerrada el 20 de Noviembre.

El secretario general de la Junta Nacional de Hermandades, Diego Aparicio López.

condición de españoles corresponde, habréis de exponer puntos de vista y preparar procedimientos eficaces. La crítica negativa no conduce a otra cosa que a la desunión y al malestar ineficaces.

Todo el campo español, con su multiplicidad de matices regionales y su amplia variedad de cultivos, participará en la II Asamblea Nacional de las Hermandades Sindicales.

«Los campesinos españoles están con Franco!» Y en prueba acudirán a las Asambleas Provinciales y Nacional para ofrecerle su colaboración. Justicia obliga. Ante el hombre que nos sacó del caos marxista, que ha librado a España de los horrores de una guerra mundial y ha sabido mantener nuestra independencia y soberanía frente a todas las asechanzas, no podemos admitir las cominerías de los esternos desconocidos ni los juicios mal intencionados de los que se enriquecen incumpliendo todas las disposiciones.

La situación del mundo en estos momentos—en la que España marca un oasis de paz y de orden—, es trágica en lo económico y en lo social. Contribuyamos con nuestro esfuerzo y nuestra unidad a que el déficit de producción quede nivelado. No tenemos ningún otro gran problema. Si el trabajo nuestro consigue incrementar los rendimientos de las tierras y del ganado, lograremos rápidamente la elevación del nivel de vida de los trabajadores y una total transformación de nuestra economía.

Espero vuestra presencia en Madrid, enviando una representación auténtica, para acometer juntos, con un criterio constructivo, la tarea de consagrar vuestra asociación, simplificar el régimen de intervención de productos, estudiar los gravámenes que afectan a la propiedad rústica, y principalmente adoptar los medios para incrementar nuestra producción, demostrando al Caudillo con hechos más que con palabras nuestra inquebrantable adhesión.

Nuestro grito tendrá hoy más que nunca un significado real: Por la Patria, el Pan y la Justicia.

Vuestro delegado nacional, Fermín Sanz Orrio.

LEA USTED EN EL DIARIO DE AVILA



## ¿Qué hará el Avila en Madrid?

Los partidos que el calendario del 6.º grupo señala para mañana son: Salamanca-Talavera, Segovia-Tomelloso, Toledo-Cacereno, Betis Ferroviaria, Badajoz-Manchego, Alcazar-Chambesi y Plus Ultra Avila.

El pronóstico es claramente favorable a los propietarios de los terrenos de juego. Pero si el Cacereno tuviera el valor que la tabla aparenta, conociendo la mediocridad del equipo toledano, debía ir a Cabzarrubia alguno de los puntos en litigio. También la delantera talaverana debía dar sustos en El Calvario si funciona como hasta la fecha.

¿Qué hará el Avila en Madrid? No sabemos las causas, pero es indudable un descenso de forma de nuestra delantera. Pepe Sauer se empuja con los balones; Gallo apura demasado la jugada y todos andan flojos de tiro. Indudablemente esto es un accidente pasajero porque no hay motivo para que haya desinflamiento.

Por eso, a pesar del buen momento porque atraviesa el Plus Ultra, y de la gran moral que le han dado sus últimas victorias, esperamos que nuestro equipo le presente batalla y que ésta sea con éxito si se practica un marcaje disciplinado y si se prodigan los tiros más que en las últimas ocasiones.

El Avila parece que sacará como novedades la alineación de Granados en la zaga—hay que dar descanso a Navarro— y la de Urteaga en el extremo izquierdo, ambos con deseos de demostrar que deben ser los titulares del equipo. Nos congratularemos mucho de ello porque deseamos fer-

## Ayuntamiento de Avila

### Negociado de Abastos

Se pone en conocimiento del público en general, que para evitar aglomeraciones y con el fin de que el día primero de enero de 1948 se pueda despachar la carne mediante las nuevas castillas, éstas comenzarán a entregarse desde el día 17 del actual en el Negociado de Abastos del Ayuntamiento y horas de diez a una y media de la mañana y de cuatro y media a seis y media de la tarde. A tal fin se seguirá el orden de numeración de las actuales Castillas de Capones-carne, fijándose los días que a continuación se indican; advirtiéndose que los que no las recojan en los días señalados al efecto, se abstendrán de volver en días sucesivos, ya que éstas no se despacharán hasta nuevo aviso.

Para ser recogidas las nuevas Castillas, deberá presentarse la Tarjeta blanca y la Castilla de carne actual.

### Noviembre

- Días 17 y 18, del número 1 al 1.500 de la castilla actual.
- Días 19 y 20, del 1.501 al 3.000.
- Días 21 y 22, del 3.001 al 4.500.
- Días 24 y 25, del 4.501 al 6.000.
- Días 26 y 27, del 6.001 al 7.500.
- Días 28 y 29, del 7.501 al 9.000.

### Diciembre

- Días 1 y 2, del 9.001 al 10.500.
- Días 3 y 4, del 10.501 al 12.000.
- Días 5 y 6, del 12.001 al 13.500.
- Días 9 y 10, del 13.501 al 15.000.
- Días 11 y 12, del 15.001 al 16.500.
- Días 13 y 15, del 16.501 al 18.000.
- Días 16 y 17, del 18.001 al 19.500.
- Días 18 y 19, del 19.501 al 21.000.
- Días 20 y 22, del 21.001 al 22.500.

El alcalde, Epifanio Rodríguez.

A ver si entre todos, logramos un resultado halagüeño. ZEDA.

## Árbitros para los partidos de mañana del sexto grupo

- Plus Ultra-Avila, Caballero.
- Salamanca Talavera, P. Blanco.
- Segovia-Tomelloso, G. Martínez.
- Toledo Cacereno, Saiz.
- Betis Ferroviaria, Eguino.
- Badajoz Manchego, Díaz Herrero.
- Alcazar-Chambesi, P. Quintas.

## Medidas contra los accidentes en la calle



El Municipio de Nueva York, para que los chicos no aprovechen las calles para jugar al fútbol exponiéndose a graves accidentes, los recluta en los campos deportivos donde reciben las enseñanzas del citado juego de los profesionales

## Una Plaza de Toros para Avila

### Miscelánea

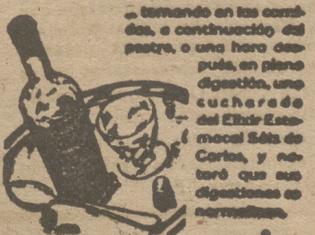
Teníamos medida la redacción de nuestro anterior artículo cuando determinado quehacer nos obligó a salir de casa. Ya en la calle, quiso la fortuna que ese indiscreto pajarito que todo lo cuenta y al que es tan socorrido y cómodo recurrir, viniera a contarnos al oído algunas cosas captadas en la Casa Consistorial. Decía el volatín que, no solo se hacían eco de la campaña los señores corregidores, sino que exponían planes y proyectos, hacían números y cálculos, reconocían todos la conveniencia de su construcción y, en una palabra, se respiraba euforia y optimismo. No nos contó nada más el pajarito, porque al llegar a ese punto nuestro coloquio se nos acercó un municipio, valgo concejal, que es muy aficionado al tiro de pichón y oliéndose el alado levantó el vuelo «por si las moscas»... y hasta ahora. El «chiamoreo» de pajarito nos sirvió para dar cima y remate al artículo en la forma que ya conocen nuestros lectores dirigiéndonos respetuosamente al señor alcalde. Resultado inmediato fueron unas llamadas telefónicas y una agradable y cordial entrevista con la citada autoridad de la que, según van las cosas, debemos ir pensando en que los primeros que salgan «en hombros por la puerta grande» de nuestra Plaza sean los componentes del actual Concejo, honor y premio merecido a la faena que por Avila están dispuestos y decididos a realizar.

Don Eustaquio Alonso Sánchez firmante de una carta abierta publicada en estas columnas el día 8 del actual, merece público testimonio de nuestra gratitud por su tan espontánea como generosa aportación, aunque ya lo hiciera patente nuestro alcalde en representación del vecindario, cual cumplía.

Por nuestra parte comataríamos todo lo estógicamente que reclamamos el desprendimiento de quien «no residiendo, sino temporalmente aquí», no ha vacilado en darnos PRÁCTICAMENTE la mejor prueba de su afecto a nuestra ciudad; pero ya lo hizo galana y cortosamente nuestro alcalde, como queda dicho, y si lo registramos es porque como mantenedores de esta campaña nuestro deber nos impide silenciarlo. Gracias muy sentidas y sinceras, señor Alonso, y ¡que cuada el ejemplo!

Y hagamos punto final refiriéndonos a la información que, a margen de la última sesión celebrada, publicaba días pasados este DIARIO. Vimos confirmadas las noticias que nos trajo el pajarito y además adivinamos la firmísima decisión del Municipio de que Avila tenga la Plaza de Toros que su engrandecimiento merece. Sabemos también que nuestros editores ocupan activamente del asunto y que no pasarán muchos días sin que se tomen importantes resoluciones, de las que nuestros lectores tendrán noticia oportunamente. EL COLETA 1.º

Normalice su estómago



SAIZ-CARLOS

Zintels "DALIA" EL MEJOR PARA TEÑIR EN CASA

## Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Delegación Provincial de Avila

**SUMINISTROS**  
A partir del lunes, día 17, se efectuará un suministro de artículos a las Cartillas inscritas en los establecimientos de esta Capital, en la forma siguiente:

**ADULTOS**  
Aceite.—Cuanto de litro, al precio de 2 00 pesetas ración; cupón IV de la semana 47.

Azúcar.—Cien gramos, al precio de 0 65 pesetas ración; cupón V de la misma semana.

Garbanzos.—Cuanto de kilo, al precio de 1 75 pesetas ración; cupón II de la misma semana.

Papas.—Tres kilos, al precio de 3 30 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

Huevos C. A. T.—Dos unidades, al precio de 2 80 pesetas; cupón de la semana 47 de la cartilla de este artículo, en los establecimientos de semanas anteriores.

**INFANTILES**  
Aceite.—Cuanto de litro, al precio de 2,00 pesetas ración; cupón IV de la semana 47.

Azúcar.—Doscientos gramos, al precio de 1 30 pesetas ración; cupones V y VI de la misma semana, o

Leche condensada.—Dos botes al precio de 10 40 pesetas.

Arroz.—Ciento veinticinco gramos, a 0 35 pesetas ración; cupón II de la misma semana.

Papas.—Dos kilos, al precio de 2 20 pesetas ración; cupón III de la misma semana.

**Suministro de carbón a calefacciones de particulares**

Contado el Sindicato Provincial de Combustibles con existencias de carbón, desde el día 18 del corriente mes hasta el 30 del mismo, se puede suministrar por los almacenistas de carbón mineral de esta Capital una octava parte del cupo asignado para calefacción en el próximo período invernal, a cuyo efecto se cortará el cupón número 1 de las tarjetas.

Dichas tarjetas se recogerán en el establecimiento que cada particular haya designado para proveerle sin abono de cantidad alguna.

El gobernador civil, Luis Vazquez Bermejo.

**SE VENDEN** dos mostradores propios para tienda o industria. Razón: Cuchillera Fidalgo, Larrata, 4. Avila.

**SE ARRIENDA** buena huerta, con agua abundante, en la Dehesa de Aldaniego. Para tratar, en la misma.

**GRATIFICARÉ** quien proporcione amplios locales para almacenes. Diríjase Publicidad «Almanzor», Reyes Católicos, 7. Avila

## Caja de Compensación de Almacenistas

**Concurso-Oposición**

para proveer una plaza de Auxiliar, con el haber anual de 4 000 pesetas, mas 2.500 pesetas de gratificación por carestía de vida. Plazo de admisión de instancias hasta el día 26 del actual a las trece horas. Las Bases se hallan expuestas en las Oficinas de la Caja de Compensación (edificio del Gobierno Civil).

Avila, 12 de noviembre de 1947. El Presidente, Hijos de José San Román, S. L.

**TAXI** Teléfono 453, San Román.

## Comedor de Caridad, SUCESO intrascendente

Señores a quienes se ha rogado concurran en la presente semana:

Don Eladio Alvarez Chamorro, sacerdote. Señora de don Manuel Abellán; señor director de la Academia de Intendencia; don Enrique Aboín; don Mariano Aboín; señoras de Albarrán; señoras Hijos de don Anselmo Albertos; señora viuda de don Baltasar Alvarez; señorita María Luisa Alburquerque; don Emilio Alda.

### DONATIVOS

Señores de Vera, 25 pesetas; doña Herminia Salvados, viuda de don Gustavo Alvarez, 250; doña María Teresa Paradinas, viuda de don Angel Mangano, en memoria de su esposo (q. e. p. d.), 100; don Rafael Albertos Gonzalo 300; don Julián Mozo, 5; señora viuda de Galsandez, 10; don Adrián Velasco, 5 45; doña Teresa Alonso, bonificación de 72 50 pesetas, factura de carbón.

## Cándido Grande

Ha recibido los pimentones dulce y picante de las mejores calidades a 15 70 pesetas kilo. Como los que echaba en los embutidos que tan acreditados hacia esta Casa.

### Natalicio

En Madrid ha dado a luz una hermosa niña, a la que se le impondrá el nombre de Margarita, la distinguida señora doña Margarita Farinós de Barutell, esposa de nuestro buen amigo el comandante de los Servicios de Intendencia, don José María Barutell. Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Enhorabuena.

**SE VENDEN** dos buenas puertas de calle y una ventana Razón: Plazuela de Santa Catalina, 3.

## AVISO

Se pone en conocimiento del público en general que a partir de esta fecha el coche correo de Avila a Navalucma tendrá su salida de la Carretera Nueva núm. 1. Empresa I. García, S. L.

El día 17 de noviembre se cumple el quinto aniversario del fallecimiento del que fue notario de esta capital don Federico García Barroso (q. e. p. d.) Se aplicarán por su eterno descanso la misa de ocho y media del día 17 en San Juan, de ocho en la capilla de las Cuevas en la Catedral el día 18, y el 19 la de ocho en el altar de Gracia.

## Parque de Intendencia de Madrid

**ANUNCIO**

Se admiten ofertas en pliego cerrado y lacrado hasta las doce horas del día 25 del actual, para la compra, venta y transformación de los artículos que figuran en el tablón de anuncios y con arreglo precisamente, a los pliegos de condiciones técnicas y legales, que podrán examinarse en la Jefatura del Detail por aquellos que demuestren su condición legal de vendedores.

A las ofertas unirán escandallos que justifiquen los precios —por lo que a paja y leña se refiere— haciendo constar tiempo que los sostienen.

Madrid 11 de noviembre 1947.

## Estación Meteorológica de Avila (Instituto)

Temperaturas extremas de hoy:  
Máxima, 14,3 a las 14,00 horas  
Mínima, 1,6 a las 6,00 horas.  
**PRESION**  
A las 18 horas de ayer, 670,2  
A las 7 horas de hoy, 670,7

Como nos lo contamos lo contamos. Había quedado solo el cliente del Café sentado ante el velador y se entretenía con un dominó haciendo solitarios. Entró un nuevo cliente que vino a sentarse frente a él, pidió café con leche que le fué servido calentito, tanto que distraído contempló el consumidor la tarea del primero. Algo debió reclamar la atención de aquel que esperaba deleitarse con la bebida aromática lacteada y fué el momento adecuado para realizar la travessura. Una ficha — nada menos que el seis doble — cayó dentro del vaso... El consumidor de café volvió a su puesto, tomó la cucharilla y se dispuso a disolver el azúcar. Duro parecía el terrón al que daba vueltas y más vueltas en el vaso. El jugador de solitarios, muy serio, contemplaba «la faena». Por fin miró al vaso el que había pensado beber su contenido. Dió unos golpes con la cucharilla para machacar el insoluble... Y entonces apreció el tamaño del prisma. Sacó la ficha con gravedad de rostro y acción. Miró fijamente al jugador... Este fijó también su mirada en la del compañero de mesa. Un segundo nada más fué aquello. Rayos y truenos?... No; sino que el jugador se levantó muy sereno y como matador de toros que hace su adorno sin perder de vista la mirada del bicho, se dió media vuelta... y se fué. No hubo nada, lectores.

## Subastas de maderas

En el Ayuntamiento de El Arrenal se celebrarán el día 27 del actual tres subastas públicas para el aprovechamiento de maderas de los montes números 1 y 2 del Catálogo de los Propios de este Municipio.

La primera a las once horas, de 250,435 metros cúbicos, tipo de tasación cincuenta mil ochenta y siete pesetas.

La segunda, a las doce horas, de 300,055 metros cúbicos, tipo de tasación, sesenta mil once pesetas.

La tercera, a las trece horas, de 500,549 metros cúbicos, tipo de tasación cien mil ciento nueve pesetas con ochenta céntimos.

El Arrenal, a 4 de noviembre de 1947.—El alcalde, Nestor Casado Cano.

## Jefatura Provincial de Sanidad

**Lecciones sobre cólera**

La Dirección Nacional de la «Obra de Perfeccionamiento Sanitario de España», teniendo en cuenta la actualidad internacional del tema y la necesidad de mantener en todo momento a punto la preparación de nuestros médicos rurales en los problemas sanitarios, ha dispuesto que el tema obligatorio del presente año sobre el cólera correspondiente a los Cursos Generales, se agreguen lecciones acerca del diagnóstico, epidemiología, profilaxis y tratamiento del cólera. A fin de que las enseñanzas puedan llegar al mayor número de médicos se advierte por última vez que las matriculas y becas deben solicitarse urgentemente a la Secretaría General de la Obra (Ciudad Universitaria, Madrid) cerrándose el ampliado plazo el día 22 de noviembre.

## Productos alimenticios de América para Europa

LOS ANGELES.—Un tren denominado «Snowball» (Bola de Nieve), integrado por ocho vagones, que han sido cargados con productos alimenticios para Europa, ha salido de Los Angeles, con dirección a Nueva York, donde los productos alimenticios serán embarcados para Europa.

Se trata de una ayuda particu-

## Dos famosos estafadores detenidos

Han sido detenidos Andrés Leal Torres, de 31 años y natural de Albacete, y Ricardo Muela Pinilla de 19 años, natural de Zaragoza, el primero de los cuales es autor de numerosas estafas realizadas haciéndose pasar por agente de la Fiscalía de Tana, y fugado del Manicomio Provincial de Zaragoza, en donde se hallaba en calidad, no de loco, sino de detenido desde hace cinco años y a disposición de cuatro Juzgados Militares. El segundo, Ricardo Muela, es un joven carterista profesional, que juntamente con el primero tenía el propósito de realizar otros hechos delictivos en esta ciudad y en Valladolid, puesto que hasta la fecha eran desconocidos en esta región. Ambos han pasado a disposición del ilustrísimo señor juez de Instrucción.

## Consejo de Ministros

(Viene de 1.ª página)  
algunos años; pero que una vez calmada convertirá a nuestra capital en una de las mejores de Europa.

Al someter al Consejo de Ministros el proyecto de decreto-ley asignando a las exportaciones el carácter de actividad económica de preferente interés nacional, el Ministro de Industria y Comercio hizo una detenida exposición de las dificultades de todo orden que, tanto en nuestro país como en los demás, presentan las circunstancias económicas mundiales al normal desenvolvimiento del intercambio comercial. Como consecuencia de las mismas propuso una serie de medidas que sucesivamente se irán desarrollando, con tendencia todas ellas a contener en unos casos e invertir en otros el proceso de elevación de precios y aforzar de todas maneras las exportaciones en términos que el país pueda atender a sus necesidades ineludibles en cuanto a importaciones.

Hizo notar por otra parte, la perturbación y desorientación que en estas materias estaba originando un rumor extendido sobre una próxima alteración de los cambios, que, según reiteradas manifestaciones del Gobierno, que hoy se confirman íntegramente, carecen de todo fundamento.

A propuesta del ministro de Industria y Comercio fué nombrado director del Instituto Geológico Minero don José García Sineriz, insignie vicepresidente primero, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y auténtica gloria de la ciencia española y del Cuerpo de Minas. Su ingente tarea realizada en el campo de la Geofísica es el más noble antecedente para el desempeño del nuevo cargo para el que se le nombra, en donde seguirá como hasta ahora prestando eminentes servicios a la cultura española.

El próximo año, como ustedes saben, se celebrará en Sevilla con toda solemnidad el centenario de la reconquista de la ciudad por San Fernando, la más completa de nuestras glorias medievales. San Fernando lo fué todo para España y en ese período de formación de la nacionalidad representa una de las etapas más insignes de nuestra Historia, a la que España se dispone a rendir el homenaje debido. Al mismo tiempo se celebrará también la fecha

laz a los países necesitados de Europa. Este «tren amistoso», organizado por Harry M. Warner, magnate de la industria cinematográfica, será aumentado durante su trayecto de Los Angeles a Nueva York, ya que en las diversas estaciones en que pare le serán enganchados otros vagones cargados de alimentos.

## Fracaso de la Conferencia de los cuatro ministros en Inglaterra debido a la actuación soviética

No se podrá evitar la ruptura

LONDRES.—Molotov ha rehusado acceder a la proposición británica que tenía como fin evitar la ruptura en la próxima Junta de Ministros, según declaraciones hechas por un portavoz norteamericano después de la reunión de hoy de los auxiliares de los ministros de Asuntos Exteriores. Añadió que la posición soviética era, al parecer, tratar de bloquear los intentos de las potencias occidentales de dar prioridad al Tratado austriaco cuando se reanuda la Conferencia de ministros el próximo día 25 de este mes.

## JULIO LASTRAS

GANTERO-MARMOLISTA  
Se hace toda clase de trabajos en piedra de granito y mármol  
Paseo de la Encarnación  
Carretera del Cementerio.—Avila

magífica de la fundación de nuestra Marina. Como antecedente necesario para estas conmemoraciones el Consejo de Ministros ha aprobado un decreto por el cual se crea la cátedra de San Fernando, de Historia de Sevilla. Un Patronato presidido por el sector, del que formarán parte las autoridades locales y provinciales y representaciones de la cultura de la ciudad, cuidará de que esta cátedra sea ejemplar en todos los aspectos y que en ella se atienda con riguroso sentido científico al estudio total de la vida de la ciudad y del antiguo Reino de Sevilla. El ministro de Obras públicas presentó a la consideración del Consejo una serie de importantísimos decretos por los que se continúa su magna tarea en materia portuaria y en obras hidráulicas. Por virtud de los mismos se amplían y mejoran los puertos de Barcelona, Motril, Ceuta y Palamós, y se mejoran la Acequia Real del Júcar, parte de la cuenca del Segura y algunos abastecimientos de agua en zonas de poca densidad de población.

## A primeros de año se reunirá la Pequeña Asamblea de la O. N. U.

**Resolverá los asuntos mundiales sin Rusia**

FLUSHING.—La Pequeña Asamblea de las Naciones Unidas ha sido convocada en principio para el 5 o el 6 de enero, en el primer esfuerzo postbélico que trata de resolver los grandes problemas políticos internacionales sin la cooperación directa de Rusia.

La Pequeña Asamblea quedó oficialmente creada al derrotar 41 países al bloque soviético de seis países que se oponía al proyecto. Los Estados árabes se abstuvieron.

Los portavoces de distintos países occidentales manifestaron que la Pequeña Asamblea trabajará todo el año y que en tal organismo estarán representadas todas las Naciones Unidas que lo deseen. Debe reunirse lo menos seis semanas después que la Asamblea General termine su actual período de sesiones.—EFE.

## Disturbios en Francia

(Viene de 1.ª página)

Marsella fueron hechos varios disparos. Según los primeros informes que se tienen sobre el hecho no resultó nadie herido. La Policía ha iniciado investigaciones sobre el particular.

**Se trata de introducir el franco en el Sarre**

La Asamblea francesa ha aprobado por 416 votos contra 184 la

El portavoz calificó los argumentos adelantados, por el auxiliar ruso, Smirnov, como «eventivos e infructuosos». Dijo que Smirnov se negó a que Rusia aprobase la propuesta presentada por Bevin a sus tres colegas el 6 de noviembre, por cable, para que los auxiliares preparasen el orden del día de la Junta de Ministros y que se diera por sentado de que cuando se llegase a un callejón sin salida en la Junta, se pasase a discutir el punto siguiente que figurará en la lista. Marshall y Biddault ha aceptado. Según el informador norteamericano, Smirnov ha informado hoy que solamente tiene instrucciones para discutir el «orden del día».

## Molotov y sus auxiliares inflexibles

Agregó el portavoz que el auxiliar norteamericano, Murphy, invirtió la mayor parte de la sesión, que duró dos horas, en tratar de conseguir una respuesta directa de Smirnov sobre las sugerencias, pero sin éxito.

Smirnov no solamente se negó a aceptar un «orden del día flexible», sino que también se mostró firme contra la demanda de las tres potencias occidentales de que figure en primer lugar en el orden del día el asunto del Tratado con Austria. Insistió en la proposición soviética de que la Conferencia de Ministros se dedique a discutir el «procedimiento para la preparación del Tratado de paz alemán».

Finalmente los auxiliares acordaron que el Tratado con Austria y la cuestión de los principios económicos relativos a Alemania deben incluirse en el orden del día de la Junta de Ministros, pero no se pusieron de acuerdo en relación con el lugar que deben ocupar en la lista de los asuntos por tratar.

## Dalton, sustituido por Cripps

El Rey ha aceptado la dimisión de Hugh Dalton de su cargo de ministro de Hacienda, según se anuncia oficialmente.

El jefe de la mayoría en los Comunes, Herbert Morrison, ha anunciado en la sesión de hoy que el debate sobre el presupuesto continuará el lunes. Representará al Gobierno sir Stafford Cripps, nuevo ministro de Hacienda.

Se dice que Dalton tenía desde hace tiempo diferencias con sir Stafford Cripps y que éste impondrá probablemente mayores cargas y mayores restricciones al pueblo.—EFE.

## ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Cullity-Baillière-Riera)  
Edición de 1947

MÁS DE 3.500.000 DATOS  
64 MAPAS PROVINCIALES

Relación completa por riguroso orden alfabético del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Posesiones

Prelo de un ejemplar encuadernado en CUATRO TOMOS

350 Ptas.

Anuarios Bailly-Baillière y Riera Reunidos, S. A.  
Barrío Granados, 26 y 28—BARCELONA

ley por la que se introduce el franco como moneda legal del Sarre. Votaron en contra los comunistas y algunos diputados no comunistas de Alsacia y Lorena, que expresaron temores acerca de las consecuencias que estas medidas pueden tener en sus departamentos. La ley será sometida ahora al Consejo de la República (Cámara Alta francesa).—EFE.